



LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL DE UNA PLAZA DE UN INVESTIGADOR (ICP2 – MECES 3) PARA EL PROYECTO COMPUTACIÓN NEURONAL POR GRUPO DE INVESTIGACIÓN CIPERBIG, FINANCIADO POR EL CABILDO DE GRAN CANARIA (RESOLUCIÓN Nº 23/2021) Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la Convocatoria para la Contratación de un Investigador (ICP2- MECES 3) a tiempo completo para el proyecto Computación Neuronal por Grupo de Investigación CIPERBIG, financiado por el Cabildo de Gran Canaria y gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en relación con dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 25 de agosto de 2023, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 10 de septiembre, el número de personas presentadas ha sido 3.

Que la Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las personas presentadas, reuniendo los requisitos para ser admitidos (Anexo I), se ha procedido a realizar la valoración de los méritos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Así mismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación de la lista para eventuales reclamaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.



ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
453774**P
428479**W
541233**J

ANEXO II: LISTADO DE BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI	Méritos científicos (Máx. 4,0 puntos):	Formación complementaria (Máx. 3,5 puntos):	Idiomas (Máx. 2,5 puntos):	TOTAL
453774**P	0,00	2,00	2,50	4,50
428479**W	1,00	1,50	1,50	4,00
541233**J	1,00	1,50	1,00	3,50